PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS, HOSPITALES E INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR SANIDAD

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
2006	111715	288053	0	0

TIPO DE DOCUMENTO	ALTA DE PÓLIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
MONTERÍA	2019-FEB-15	2000046	2019-FEB-14	00:00 HORAS	2020-FEB-14	00:00	2019-FEB-14	2020-FEB-14	365

TOMADOR

NOMBRE:	ACCION SALUD PARA TODOS SAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9009662419	TELÉFONO:	3012794059	CIUDAD:	MONTERÍA
DIRECCIÓN:	K 14A 16A-34 B/URBINA				

ASEGURADO

NOMBRE:	ACCION SALUD PARA TODOS SAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9009662419	TELÉFONO:	3012794059	CIUDAD:	MONTERÍA
DIRECCIÓN:	K 14A 16A-34 B/URBINA				

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

DIRECCION COMERCIAL	DIRECCION:	KR/ 14 32 18	DEPARTAMENTO: CORDOBA	CIUDAD:	MONTERÍA
	PAIS:	COLOMBIA			
ACTIVIDAD ECONOMICA					

AMPAROS	SUBLIMITES EVENTO	SUBLIMITES VIGENCIA	DEDUCIBLES
Responsabilidad civil profesional médica	500,000,000	500,000,000	10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 4.000.000 COL$
Predios, labores y operaciones	500,000,000	500,000,000	10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 4.000.000 COL$
Uso de equipos y aparatos médicos (por declaración expresa)	250,000,000	250,000,000	10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 4.000.000 COL$
Gastos de defensa	50,000,000	50,000,000	10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 2 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	200,000,000	200,000,000	10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 1 SMMLV

FECHA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO
Anual	2019-MAR-31

RECIBO DE PAGO	FECHA DE INICIO COBRO	FECHA FIN DE COBRO
18510605	2019-FEB-14	2020-FEB-14

PRIMA NETA	$	4,020,000
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
IVA	$	763,800
TOTAL A PAGAR	$	4,783,800

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4008435	BOLA?O SANCHEZ, CARLOS IGNACIO	7920942	100%

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

CONDICIONADO GENERAL

26/11/2016-1333-P-06-RCHC-01

10 iguales $ 561.843

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTICULO 1068 del Código de Comercio: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de su póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página Web www.libertycolombia.com.co en la ruta "Inicio \ Empresa \ Lyberty Responsabilidad Civil". Si usted prefiere puede solicitarlo en nuestra Unidad del Servicio al Cliente, Línea Nacional gratuita: 01 8000 113390 / 115569;Desde Bogotá: 3 07 70 50; E-mail: servicioalcliente@Libertycolombia.com

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6811 IVA RÉGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000018510605(3900)04783800(96)20190331

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 18510605

Scanned by CamScanner

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS, HOSPITALES E INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR SANIDAD

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
2006	111715	288053	0	0

AMPAROS	SUBLIMITES		DEDUCIBLES
	EVENTO	VIGENCIA	

CLAUSULAS

OBSERVACIONES RC CLINICA AXIS

EMISION POLIZA NUEVA DE ACUERDO A BPM- 2019518036

ACTIVIDAD: IPS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

Perjuicios extrapatrimoniales 10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 1 SMMLV
Gastos de defensa 10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 2 SMMLV
Uso de equipos y aparatos médicos 10 % Sobre el valor de la pérdida. mínimo 4.000.000

EXCLUSIONES: ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA P-06-RCHC-01
- PERSONAS QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE HABILITADAS PARA EJERCER LA PROFESION
-CIRUGÍA PLÁSTICA O ESTÉTICA, SALVO QUE SE TRATE DE INTERVENCIONES DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POSTERIOR A UNA ACIDENTE O CORRECTIVA // TRATAMIENTOS DESTINADOS A IMPEDIR O PROVOCAR UN EMBARAZO O LA PROCREACIÓN // - DAÑOS GENÉTICOS
- DAÑOS RELACIONADOS CON SIDA O CON VIRUS DEL TIPO VIH // - BANCOS DE SANGRE // - REEMBOLSO DE DINERO // - APLICACIÓN DE ANESTESIA GENERAL SINO ES REALIZADA POR UN ESPECIALISTA // - SI EL ASEGURADO NO ES DECLARADO CIVILMENTE RESPONSABLE EN UN FALLO // - RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL LIMITE ASEGURADO

ERRORES E INEXACTITUDES DIFERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
- RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADAS DE ABANDONO O NEGATIVA DE ATENCIÓN MÉDICA
-EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA INDIVIDUAL DE LOS MÉDICOS O INTERVINIENTES EN EL ACTO MÉDICO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN MÉDICA BAJO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO LOS CUALES DEBEN TENER SU PROPIA PÓLIZA MODALIDAD DE COBERTURA: CLAIMS MADE O RECLAMACIÓN PERIODO DE RETROACTIVIDAD: DESDE EL INICIO DE LA PRIMERA PÓLIZA EXPEDIDA EN FORMA CONTINUA CON LIBERTY SEGUROS S.A. SIN QUE EXISTAN PERIODOS DE INTERRUPCIÓN.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEGÚN CLAUSULADO DE LIBERTY.

Daño extrapatrimonial
Cuando el daño tiene origen en una lesión corporal (daño corporal) cubre los siguientes tipos de perjuicios:
Moral, tendiente a compensar la aflicción o padecimiento desencadenado por el daño
A la salud o fisiológicos, encaminados a resarcir la pérdida o alteración anatómica o funcional del derecho a la salud y a la integridad corporal. Este concepto de daño a la salud concreta la reparación del perjuicio relativo a las afectaciones a la integridad psicofísica de la persona, reuniendo perjuicios tales como: el fisiológico, el biológico, el estético, el sexual, el psicológico, entre otros, (reúne esas manifestaciones de la persona al concepto y derecho que las engloba, la salud).
A la vida relación, alteración grave a las condiciones de existencia, reconocimiento individual o autónomo del daño (derecho al buen nombre, al honor, a la honra, derecho a tener familia, entre otros)
Otras daños definidos por la jurisprudencia como extrapatrimoniales

Uso de equipos y aparatos médicos (por declaración expresa)
Daños que se causen por el uso de equipos y aparatos médicos dentro del normal desarrollo de la práctica médica del asegurado

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Debito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos

Entidades Financieras
· Bancolombia
· Citibank
· Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Consubsidio · Copidrogas · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by CamScanner

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 9280369933

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 20-02-2019 17:34 Costo: 0.00
Conv: 37248 - CREDIVALORES-CREDIPOLIZA
Suc: 091 - MONTERIA
Ciud: MONTERIA
Caj: 015 Sec: 3774
Valor Tot: $ 531,843.00xxxxx
Forma de Pago Efec: $ 531,843.00
Pagador: 9009662419
Ref: 0000000040465724

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadena s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Scanned by CamScanner